



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO  
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS  
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.1  
Rev.1

21 de diciembre de 2015

Original: Inglés

Segunda Reunión de los Signatarios  
San José, Costa Rica, 15-19 de febrero de 2016  
Punto 8 del orden del día:

**PROPUESTAS DE ENMIENDA DEL ANEXO 1 DEL MEMORANDO DE  
ENTENDIMIENTO DE LA CMS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS  
TIBURONES MIGRATORIOS**

*(Preparado por la Secretaría)*

1. De conformidad con el párrafo 20 del MdE, cualquier enmienda del Anexo 1 deberá ser evaluada por los Signatarios en cada Reunión de los Signatarios.
2. Tal como se acordó en la Primera Reunión de los Signatarios del MdE sobre los tiburones (MOS1), cualquier especie de tiburones y rayas que figuren en los Apéndices de la CMS serán examinadas automáticamente por el Comité Asesor como propuesta para su inclusión en el Anexo 1 del MdE (CMS/Sharks/Outcome 1.4 - Modificación de la lista de especies).
3. En la 10ª Conferencia de las Partes de la Convención (COP 10), la mantarraya gigante (*Manta birostris*) se incluyó en los Apéndices I y II de la Convención.
4. En la COP11, la mantarraya de arrecife (*Manta Alfredi*), las nueve especies de rayas mobula (*Mobula spp*) y las cinco especies de peces sierra (*Pristidae spp*) se incluyeron en los Apéndices I y II de la CMS, mientras que la cornuda gigante (*Sphyrna mokarran*), la cornuda común (*Sphyrna lewini*), las tres especies de tiburón zorro (*Alopias spp*) y el tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*) se incluyeron en el Apéndice II de la CMS.
5. Siguiendo los procedimientos acordados, la Secretaría transmitió al Comité Asesor, para que las examinara, todas las propuestas originales para la inclusión de especies de tiburones y rayas en los Apéndices de la CMS en la forma presentada a la COP10 y la COP11. Las evaluaciones del Comité se presentan como documentos CMS/Sharks/MOS2/Doc. 8.2.10-8.2.18.
6. Tal como se había acordado, todas las propuestas se presentaron en su forma original a esta Reunión, para su examen por los Signatarios, en el plazo de 150 días antes de la reunión como documentos CMS/Sharks/MOS2/Docs. 8.2.2-8.2.9. Los Signatarios fueron invitados a proporcionar sus observaciones sobre el texto a la Secretaría por lo menos 60 días antes del comienzo de la reunión. Dentro de este periodo de consultación, no se recibieron comentarios.

7. En el cuadro que figura a continuación se proporciona una visión general de las especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1, su estado en los Apéndices de la CMS, los proponentes originales y los documentos de reunión correspondientes:

Especies	Incluidas en los Apéndices de la CMS	Proponente original	Documentos relacionados
Peces sierra (Familia Pristidae) <i>Anoxypristis cuspidate</i> <i>Pristis clavata</i> <i>Pristis pectinata</i> <i>Pristis zijsron</i> <i>Pristis pristis</i>	Ap I Ap II	Kenya	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.2 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 1
Mantarraya de arrecife <i>Manta alfredi</i>	Ap I Ap II	Fiji	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.3 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 2
Mantarraya gigante <i>Manta birostris</i>	Ap I Ap II	Ecuador	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.4 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 3
Rayas Mobula (Género <i>Mobula</i> ) <i>Mobula mobular</i> <i>Mobula japonica</i> <i>Mobula thurstoni</i> <i>Mobula tarapacana</i> <i>Mobula eregoodootenkee</i> <i>Mobula kuhlii</i> <i>Mobula hypostoma</i> <i>Mobula rochebrunei</i> <i>Mobula munkiana</i>	Ap I Ap II	Fiji	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.5 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 4
Tiburón jaquetón, tiburón sedoso <i>Carcharhinus falciformis</i>	Ap II	Egipto	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.6 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 5
Cornuda gigante <i>Sphyrna mokarran</i>	Ap II	Costa Rica, Ecuador	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.7 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 6
Cornuda común <i>Sphyrna lewini</i>	Ap II	Costa Rica, Ecuador	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.8 CMS/Sharks/MOS2/Doc. 8.2.10/Anexo 7
Tiburón zorro <i>Alopias superciliosus</i> <i>Alopias vulpinus</i> <i>Alopias pelagicus</i>	Ap II	UE	CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.9 CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.2.10/Anexo 8

**Acción que se solicita:**

Se invita a los Signatarios a:

- (a) examinar y considerar las propuestas de enmiendas al Anexo 1 presentadas como documentos CMS/Sharks/MOS2/Docs. 8.2.2 a 8.2.9 para su adopción;
- (b) tomar nota de las recomendaciones del Comité Asesor presentadas como documento CMS/Sharks/MOS2/Doc. 8.2.10;